

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### CITACION A SEGUNDA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION – MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, PROCESO DE SELECCIÓN NO. 894 DE 2018- MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA EL POST CONFLICTO (MUNICIPIOS DE 1ª A 4ª CATEGORÍA)

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante oficio del 12 de abril del 2024 autorizó uso de lista de elegibles los empleos de Auxiliar Administrativo OPEC 64209, Auxiliar Administrativo OPEC 28507, Auxiliar de Servicios Generales OPEC 25365 y Técnico Operativo, OPEC 20955, las cuales contienen más de una vacancia con diferentes ubicaciones por lo que se hace necesario en aras de garantizar el principio de transparencia realizar audiencia pública de escogencia de cargos.

Con fundamento en lo anterior, la Secretaria de Educación del Municipio de Valledupar, se permite CITAR de manera PRESENCIAL, en la Secretaria de Educación Municipal, a los elegibles de las OPEC anteriormente relacionadas que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial, conforme al siguiente cronograma:

PROCESO PARA PROVEER CARGOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, PROCESO DE SELECCIÓN NO. 894 DE 2018- MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA EL POST CONFLICTO (MUNICIPIOS DE 1ª A 4ª CATEGORÍA)		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
AUDIENCIA PUBLICA	FECHA: 15 de mayo del 2024 HORA: 9:00 am LUGAR: VIRTUAL, a través de la plataforma <i>Teams</i> , invitación que les estará llegando a los correos suministrados por los elegibles a través de SIMO	ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS: En orden descendente hasta el numero convocado en cada área. ENTREGA DE ACTA DE ASIGNACION DE PLAZA:
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: 14 de mayo del 2024 HORA: 8:30 Am LUGAR: SAC – Secretaria de Educación Municipal DIRECCION: Cra. 9 N° 16B - 51	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA ACTUALIZADA CON ANEXOS. ESTUDIO DE DOCUMENTOS

#### ELEGIBLES DE LA LISTA TERRITORIAL. QUE DEBEN ASISTIR A AUDIENCIA

Día Audiencia: 15 de mayo del 2024  
Inicio: 9:00 am.

Carrera 9° # 16 B 51, Secretaría de Educación Municipal, Tercer Piso.  
semdespacho@semvalledupar.gov.co  
Valledupar – Cesar





# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## OPEC 64209 - Auxiliar Administrativo

Posición	Cedula	Nombres	Apellidos	Puntaje
27	1065606694	HERNAN JOSE	BLANCO ALVARADO	70.44
27	49778762	ZAINE PATRICIA	TORRES HERNANDEZ	70.44
28	77178077	ALFREDO JAIME	ALARCON CALIXTO	70.33
29	12645666	DINIER ALONSO	GUTIERREZ CABARCAS	69.78

## OPEC 28507 - Auxiliar Administrativo

Posición	Cedula	Nombres	Apellidos	Puntaje
10	1065590839	YEIKLIS ELIZABIETH	RANGEL FUENTES	67.73
10	3946901	AMADO	MOLINA ESCOBAR	67.73

## OPEC 25365 - Auxiliar Servicios Generales

Posición	Cedula	Nombres	Apellidos	Puntaje
63	49784280	LIBETH ESTHER	PITRE AGUILAR	55.73
64	1124012965	MAYDE AMPARO	BLANCO LARREAL	55.64
64	1065829568	EDUNAY DEL VALLE	ROSALES MEJIA	55.64
65	73555907	ANDRES	ZAMORA AMADOR	55.60
66	1065828467	ERAIDIS MARBEL	CARRANZA SALAS	55.40
67	1065613907	ADELA MARGARITA	REDONDO HINOJOSA	55.31

## OPEC 20955 - Técnico Operativo

Posición	Cedula	Nombres	Apellidos	Puntaje
11	1067813164	MARY CARMEN	LOPEZ AROCA	73.20
12	1062404516	XAVIR ENRIQUE	VALENZUELA ARAUJO	72.71

### REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO A ELEGIR PLAZAS:

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

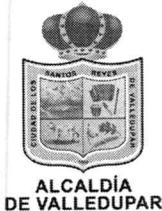
El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- Las personas citadas deberán estar en sala a las 8:30 Am y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- No se permitirá el ingreso ni participación de elegibles en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia del empleo, podrá ingresar a la audiencia y escogen cuando le corresponda su turno.
- La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
- Los elegibles que se presenten después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar a la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de

Carrera 9° # 16 B 51, Secretaría de Educación Municipal, Tercer Piso.  
semdespacho@semvalledupar.gov.co  
Valledupar -- Cesar





## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

### DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

la jornada para seleccionar el empleo dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar haya decidido no escoger.

- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de la ubicación del empleo disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger empleo, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de ubicación de cada empleo disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger el empleo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de del empleo, no procederán cambios, ni desistimientos.
- j. Cerrada la escogencia del empleo, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

**EMPATES:** Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
6. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

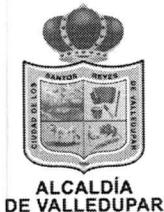
Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales puede consultar en la página WEB de la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar:

#### REQUISITOS PARA TOMAR POSESION – NOMBRAMIENTOS

1. Tres (3) fotos recientes tamaño 3x4 cm.
2. Carta de aceptación del encargo, [Clic aquí para descargar](#).
3. Registro civil de nacimiento original o autenticado.



Carrera 9° # 16 B 51, Secretaría de Educación Municipal, Tercer Piso.  
semdespacho@semvalledupar.gov.co  
Valledupar – Cesar



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

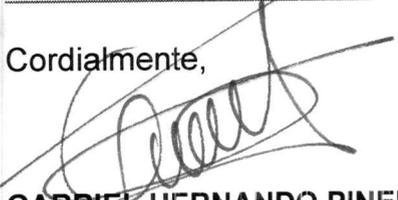
### DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4. Copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
5. Copia de la libreta militar ampliada al 150% (Si Aplica).
6. Diligenciamiento formato hoja de vida función pública, **Clic aquí para descargar.**
7. Afiliación como Dependiente: (EPS, Pensión, Cesantías) y ARL (*Afiliación que realiza la Secretaría de Educación*).
8. Soporte de estudios (diploma y acta de grado).
9. Oficio de autenticidad de documentos, **Clic aquí para descargar**
10. Autorización para Verificación de Información Académica, **Clic aquí para descargar.**
11. Certificado de antecedentes judiciales, **Ir al sitio web.**
12. Certificado de antecedentes fiscales, **Ir al sitio web.**
13. Certificado de antecedentes disciplinarios, **ir al sitio web.**
14. Declaración juramentada de bienes y rentas, **Clic aquí para descargar.**
15. Certificación medico laboral
16. Examen de laboratorio de serología, inmunología y gravidez (Si Aplica), en su entidad de su preferencia. (**Se exceptúa este ítem en los nombramientos temporales**)
17. Certificación de cuenta bancaria se tramita con el acto administrativo de nombramiento
18. Todo legajado con gancho plástico, en carpeta tamaño oficio color blanco y una carpeta adicional con su gancho (sin documentos).

Se agradece la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

[https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/ap/t-59584e83/?url=https%3A%2F%2Fteams.microsoft.com%2F%2Fmeetup-join%2F19%253ameeting\\_MjE3YzQxZTAzMGE5Yy00N2I1LWlwZjgtYmM2ODhjNTUzOTA5%2540thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252231fcb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522ba0eace3-75c0-4a0b-9a3a-30704c5a6fda%2522%257d&data=05%7C02%7Celianamendoza%40semvalledupar.gov.co%7Cacee8d82606b4775cdfd08dc6e9aaacc%7C31fcb3f8a0b4ab5b79274c9062b9c8e%7C0%7C0%7C638506857766142511%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=HA15FGom6I77TMGedkWzXfc%2B|xqrTIPulkc6rdQGL4%3D&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/ap/t-59584e83/?url=https%3A%2F%2Fteams.microsoft.com%2F%2Fmeetup-join%2F19%253ameeting_MjE3YzQxZTAzMGE5Yy00N2I1LWlwZjgtYmM2ODhjNTUzOTA5%2540thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252231fcb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522ba0eace3-75c0-4a0b-9a3a-30704c5a6fda%2522%257d&data=05%7C02%7Celianamendoza%40semvalledupar.gov.co%7Cacee8d82606b4775cdfd08dc6e9aaacc%7C31fcb3f8a0b4ab5b79274c9062b9c8e%7C0%7C0%7C638506857766142511%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=HA15FGom6I77TMGedkWzXfc%2B|xqrTIPulkc6rdQGL4%3D&reserved=0)

Cordialmente,

  
**GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCÉS**  
Secretario de Talento Humano



Carrera 9° # 16 B 51, Secretaría de Educación Municipal, Tercer Piso.  
semdespacho@semvalledupar.gov.co  
Valledupar -- Cesar